

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

N.I.F.: A-28/476208

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO EXPEDIENTE TSA0078627.

### 1) Justificación de la necesidad de la contratación.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico va a encargar a TRAGSA las obras de CONSTRUCCIÓN BASE BRIF PUERTO DEL PICO, nº 0504043.

Con objeto de poder comenzar los trabajos en el plazo más breve posible una vez que nos llegue el encargo y no sufrir demoras por el tiempo que llevan los trámites y resolución de los expedientes necesarios y según lo establecido en el proyecto se procede a la licitación del:

Suministro de tuberías de PVC, PP-R y PE flex,

que se pretende cubrir mediante la contratación pertinente y que satisface las necesidades de la obra.

La licitación no será adjudicada en tanto en cuanto no se materialice el encargo del Ministerio.

Código CPV: 44163000-0 Tuberías y accesorios.

### 2) Justificación de la decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato.

La presente licitación se divide en lotes por lo que no es de aplicación.

Lote 1: Tubo de PVC y accesorios.

Lote 2: Tubo de PP y accesorios.

Lote 3: Tubo de PEAD y accesorios.

### 3) Justificación de la elección de las condiciones especiales de ejecución.

Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la presencia del personal que ejecutará el objeto del contrato. Se aplicarán las medidas destinadas a prevenir la siniestralidad laboral expuestas en el Plan de Seguridad y Salud específico de la obra.

Se justifica la elección por la obligación de cumplir las medidas destinadas a prevenir la siniestralidad laboral expuestas en el Plan de Seguridad y Salud específico de la obra.

### 4) La justificación del cálculo del presupuesto de licitación y del valor estimado del contrato.

- El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 67.490,35 € (IVA INCLUIDO).



**EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.**
**N.I.F.: A-28/476208**

Para el cálculo del presupuesto base de licitación se ha tenido en cuenta las cantidades y los precios unitarios del presupuesto del proyecto aprobado por la Administración.

Nº Uds.	Ud	DESCRIPCIÓN	LICITACIÓN	
			Precio unitario (IVA no incluido)	Importe Total (IVA no incluido)
		<b>LOTE 1</b>		
958,89	m	Tubo PVC serie B junta pegada 125 mm	10,51	10.077,93
131,25	m	Tubo de PVC, serie B, de 50 mm de diámetro y 3 mm de espesor, según UNE-EN 1329-1	6,02	790,13
78,75	m	Tubo de PVC, serie B, de 75 mm de diámetro y 3 mm de espesor, según UNE-EN 1329-1	9,09	715,84
15,75	m	Tubo de PVC, serie B, de 90 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, según UNE-EN 1329-1	12,44	195,93
131,25	m	Tubo de PVC, serie B, de 110 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor, según UNE-EN 1329-1	13,98	1.834,88
47,25	m	Tubo de PVC liso, para saneamiento enterrado sin presión, serie SN-4, rigidez anular nominal 4 kN/m <sup>2</sup> , de 110 mm de diámetro exterior	3,22	152,15
84,00	m	Tubo de PVC liso, para saneamiento enterrado sin presión, serie SN-4, rigidez anular nominal 4 kN/m <sup>2</sup> , de 125 mm de diámetro exterior	9,66	811,44
430,50	m	Tubo de PVC liso, para saneamiento enterrado sin presión, serie SN-4, rigidez anular nominal 4 kN/m <sup>2</sup> , de 160 mm de diámetro exterior	13,65	5.876,33
42,51	l	Líquido limpiador para pegado mediante adhesivo de tubos y accesorios de PVC.	15,74	669,11
24,31	l	Adhesivo para tubos y accesorios de PVC.	21,81	530,20
40,00	Ud	Codo 90° encolar Ø 125	16,99	679,60
20,00	Ud	Codo 90° encolar Ø 110	12,77	255,40
10,00	Ud	Codo 90° encolar Ø 90	7,89	78,90
10,00	Ud	Codo 90° encolar Ø 75	6,42	64,20
20,00	Ud	Codo 90° encolar Ø 50	1,42	28,40
40,00	Ud	Codo 45° encolar Ø 125	16,80	672,00
20,00	Ud	Codo 45° encolar Ø 110	11,50	230,00
10,00	Ud	Codo 45° encolar Ø 90	6,12	61,20
10,00	Ud	Codo 45° encolar Ø 75	3,76	37,60

**EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.**
**N.I.F.: A-28/476208**

20,00	Ud	Codo 45º encolar Ø 50	1,29	25,80
30,00	Ud	Te encolar Ø 125	23,13	693,90
10,00	Ud	Te encolar Ø 110	15,26	152,60
10,00	Ud	Te encolar Ø 90	10,39	103,90
10,00	Ud	Te encolar Ø 75	7,48	74,80
10,00	Ud	Te encolar Ø 50	1,96	19,60
160,00	Ud	Manguito encolar Ø 125	11,26	1.801,60
30,00	Ud	Manguito encolar Ø 110	7,33	219,90
10,00	Ud	Manguito encolar Ø 90	3,79	37,90
20,00	Ud	Manguito encolar Ø 75	3,55	71,00
30,00	Ud	Manguito encolar Ø 50	1,07	32,10
10,00	Ud	Reducción concéntrica encolar Ø 125	7,83	78,30
10,00	Ud	Reducción concéntrica encolar Ø 110	6,18	61,80
5,00	Ud	Reducción concéntrica encolar Ø 90	3,38	16,90
10,00	Ud	Reducción concéntrica encolar Ø 75	2,59	25,90
10,00	Ud	Reducción concéntrica encolar Ø 50	1,02	10,20
20,00	Ud	Terminal de bajante encolar Ø 125	22,45	449,00
10,00	Ud	Terminal de bajante encolar Ø 110	19,87	198,70
5,00	Ud	Manguito unión Gibault Ø 125	19,08	95,40
5,00	Ud	Manguito unión Gibault Ø 110	16,56	82,80
5,00	Ud	Manguito unión Gibault Ø 90	11,89	59,45
5,00	Ud	Manguito unión Gibault Ø 75	9,91	49,55
5,00	Ud	Manguito unión Gibault Ø 50	7,71	38,55
		<b>IMPORTE TOTAL LOTE 1 (IVA no incluido)</b>		<b>28.160,87</b>
		<b>IVA</b>		<b>5.913,78 €</b>
		<b>IMPORTE TOTAL LOTE 1 (IVA incluido)</b>		<b>34.074,65 €</b>

		<b>LOTE 2</b>	<b>Precio unitario (IVA no incluido)</b>	<b>Importe Total (IVA no incluido)</b>
70,00	m	Tubo de polipropileno copolímero random (PP-R), 20mm diámetro	1,61	112,70
140,00	m	Tubo de polipropileno copolímero random (PP-R), de color verde con 4 bandas de color azul, Aquatherm Green Pipe S, serie 5, "AQUATHERM" o equivalente, 25mm diámetro	2,69	376,60

**EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.**
**N.I.F.: A-28/476208**

72,00	m	Tubo de polipropileno copolímero random (PP-R), de color verde con 4 bandas de color azul, Aquatherm Green Pipe S, serie 5, "AQUATHERM" o equivalente, 40mm diámetro	7,28	524,16
115,00	m	Tubo de polipropileno copolímero random (PP-R), de color verde con 4 bandas de color azul, Aquatherm Green Pipe o equivalente, 63mm diámetro	12,7	1.460,50
21,00	m	Tubo de polipropileno copolímero random (PP-R), de color verde con 4 bandas de color azul, Aquatherm Green Pipe S, serie 5, "AQUATHERM" o equivalente, 63mm diámetro	16,9	354,90
500,00	Ud	Manguito PP-R Ø 20 mm	0,66	330,00
500,00	Ud	Manguito PP-R Ø 25 mm	0,8	400,00
100,00	Ud	Manguito PP-R Ø 40 mm	2,06	206,00
100,00	Ud	Manguito PP-R Ø 63 mm	6,33	633,00
20,00	Ud	Reducción H-H PP-R Ø 63-50 mm	13,56	271,20
20,00	Ud	Reducción H-H PP-R Ø 50-40 mm	7,21	144,20
20,00	Ud	Reducción H-H PP-R Ø 40-32 mm	4,78	95,60
50,00	Ud	Codo 90º Ø 20 mm	0,34	17,00
50,00	Ud	Codo 90º Ø 25 mm	0,55	27,50
50,00	Ud	Codo 90º Ø 40 mm	1,4	70,00
50,00	Ud	Codo 90º Ø 63 mm	5,2	260,00
30,00	Ud	Te 90º Ø 20 mm	0,34	10,20
30,00	Ud	Te 90º Ø 25 mm	0,55	16,50
30,00	Ud	Te 90º Ø 40 mm	1,4	42,00
30,00	Ud	Te 90º Ø 63 mm	5,2	156,00
300,00	Ud	Acoplamiento PP-R desmontable Ø 20 mm	0,12	36,00
250,00	Ud	Acoplamiento PP-R desmontable Ø 25 mm	0,16	40,00
150,00	Ud	Acoplamiento PP-R desmontable Ø 40 mm	0,48	72,00
60,00	Ud	Acoplamiento PP-R desmontable Ø 63 mm	1,9	114,00
		<b>IMPORTE TOTAL LOTE 2 (IVA no incluido)</b>		<b>5.770,06</b>
		<b>IVA</b>		<b>1.211,71 €</b>
		<b>IMPORTE TOTAL LOTE 2 (IVA incluido)</b>		<b>6.981,77 €</b>

			<b>Precio unitario (IVA no incluido)</b>	<b>Importe Total (IVA no incluido)</b>
		<b>LOTE 3</b>		
1.411,20	m	Tubo PEAD flex. doble pared D=200 mm	14,33	20.222,50

**EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.**
**N.I.F.: A-28/476208**

1.010,00	m	Tubo flexible de PE, diámetro nominal 40 mm (Normal) (p.o.)	0,28	282,80
1.116,00	m	Tubo flexible de PE, diámetro nominal 50 mm (Normal) (p.o.)	0,37	412,92
400,00	m	Tubo PEAD 40mm 450N	2,32	928,00
		<b>IMPORTE TOTAL LOTE 3 (IVA no incluido)</b>		<b>21.846,22</b>
		<b>IVA</b>		<b>4.587,71 €</b>
		<b>IMPORTE TOTAL LOTE 3 (IVA incluido)</b>		<b>26.433,92 €</b>

<b>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)</b>		<b>55.777,15</b>
<b>IVA</b>		<b>11.713,20 €</b>
<b>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)</b>		<b>67.490,35 €</b>

Precios unitarios son máximos de licitación.

**Desglose de los importes tenidos en cuenta por el tipo de coste del proveedor:**

COSTES DIRECTOS del proveedor	42.610,50 €
COSTES INDIRECTOS del proveedor	4.261,05 €
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	46.871,55 €
COSTES GENERALES (13%)	6.093,30 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	2.812,29 €

<b>LOTE 1</b>	
COSTES DIRECTOS del	21.513,27€
COSTES INDIRECTOS del	2.151,33 €
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	<b>23.664,60 €</b>
COSTES GENERALES (13%)	3.076,40 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	1.419,88 €

<b>LOTE 2</b>	
COSTES DIRECTOS del	4.407,99
COSTES INDIRECTOS del	440,80
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	<b>4.848,79</b>
COSTES GENERALES (13%)	630,34
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	290,93

<b>LOTE 3</b>
---------------

**EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.**
**N.I.F.: A-28/476208**

COSTES DIRECTOS del	16.689,24
COSTES INDIRECTOS del	1.668,92
<b>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</b>	<b>18.358,16</b>
COSTES GENERALES (13%)	2.386,56
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	1.101,49

- El **valor estimado del contrato** asciende a la cantidad de 55.777,15 € (IVA NO INCLUIDO).

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	55.777,15
IMPORTE PRÓRROGAS	0
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA no incluido)	55.777,15

VALOR ESTIMADO DEL LOTE 1	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	28.160,87 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 1 (IVA no incluido)	28.160,87 €

VALOR ESTIMADO DEL LOTE 2	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	5.770,06 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 2 (IVA no incluido)	5.770,06 €

VALOR ESTIMADO DEL LOTE 3	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	21.846,22 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0,00 €
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0,00 €
VALOR ESTIMADO DEL LOTE 3 (IVA no incluido)	21.846,22 €

## EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

N.I.F.: A-28/476208

Para el cálculo del valor estimado del contrato se ha tenido en cuenta el presupuesto base de licitación, el importe de las posibles modificaciones previstas y el importe de las eventuales prórrogas del contrato.

### 5) Justificación de la elección de los criterios de solvencia.

#### • Solvencia económica y financiera:

Para ser admitidos a licitación el licitador deberá declarar responsablemente mediante Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa licitante lo siguiente:

Volumen negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:

Lote 1: 42.000,00 €, IVA no incluido;

Lote 2: 8.500,00 €, IVA no incluido;

Lote 3: 30.000,00 IVA no incluido.

O a la suma de los importes anteriores de los lotes a los que se presente.

#### • Solvencia técnica y profesional:

Para ser admitidos a licitación el licitador deberá declarar responsablemente mediante Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa licitante lo siguiente:

- Declaración responsable, suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar a las del objeto del contrato (similares a las descritas en el Cuadro de Unidades y en el Pliego de Prescripciones Técnicas) en el año de mayor ejecución de los últimos tres años en obras por un importe de:

Lote 1: 21.000,00 €, IVA no incluido;

Lote 2: 4.300,00 €, IVA no incluido;

Lote 3: 16.300,00 IVA no incluido.

O a la suma de los importes anteriores de los lotes a los que se presente.

Junto con esta declaración se deberá incluir una relación de las actuaciones realizadas en la que aparezca la descripción de las mismas, las fechas de comienzo y de fin de la ejecución de las mismas, el cliente para el que se realizaron y el importe sin IVA de las mismas.

- Muestras, descripciones, fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda verificarse si se solicita. Documentación técnica de los productos ofertados redactados en castellano, en base a las cuales se comprobará el cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas exigidas en el PPT, incluyendo la siguiente información:

## EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

N.I.F.: A-28/476208

LOTE 1, LOTE 2 y LOTE 3:

Ficha técnica de los elementos especificados en el cuadro de unidades, garantizando el cumplimiento de lo indicado en el pliego de 'prescripciones técnicas'. No se admitirá como documentación justificativa documentos que remitan a otros, ni documentos que indiquen de forma general el cumplimiento de las especificaciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

### • Justificación de los criterios de Solvencia:

Los requisitos de solvencia solicitados son los mínimos establecidos en Ley 9/2017 para los contratos de obras, artículos 87 y 89, siendo proporcionales al objeto de la contratación, con una vinculación directa al mismo, no supone una discriminación de los proveedores ni buscan una restricción de la competencia.

### 6) Justificación de la elección de los criterios de adjudicación elegidos.

La adjudicación se realizará atendiendo al criterio de adjudicación para seleccionar la oferta cuya proposición económica resulte más conveniente.

### Precio

Puntuación máxima: 100 puntos.

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo **P<sub>x</sub>** la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, **P<sub>max</sub>** la puntuación máxima, **O<sub>x</sub>** el importe de la oferta del licitador, y **O<sub>mb</sub>** el importe de la oferta más económica.

### 7) Justificación de la elección del procedimiento de licitación.

El contrato es del tipo SUMINISTRO y, de acuerdo con el valor estimado del contrato, correspondería el procedimiento de tramitación ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, no obstante, se tramita por el procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO porque es necesario que los licitantes declaren, y el mejor valorado acredite, un mínimo de Solvencia que haga presumir su aptitud para la ejecución del contrato.

**Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.**

### 8) Justificación de la garantía provisional.



Empresa adherida a  
**CEO & LA  
DIVERSIDAD**



**EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.**

**N.I.F.: A-28/476208**

Dado que el procedimiento mediante el cual se tramita la licitación es ABIERTO SIMPLIFICADO, no es de aplicación.

**9) La justificación de la tramitación de urgencia.**

La contratación no se tramita de urgencia por lo que no es de aplicación.

**10) Justificación de la ausencia de medios en los contratos de servicios.**

El tipo de contrato es de SUMINISTRO por lo que no es de aplicación.